



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

**USHUAIA, 10 MAR 2014**

**VISTO:** las actuaciones Letra T.C.P. SC N° 350/2013, caratuladas  
“S/COMISIONES DE SERVICIO – VIATICOS EJERCICIO 2014”; y

**CONSIDERANDO**

Que las comisiones de servicio de la Secretaría Contable para el año 2014 fueron autorizadas, a fojas 08 del expediente del visto, por el Vocal de Auditoría, C.P.N. Luis Alberto CABALLERO, y mediante Resolución de Presidencia N° 032/14 se autorizó el gasto que demande la realización de las comisiones de servicio a las localidades de Tolhuin y Río Grande, acorde al cronograma detallado en el Anexo I de la misma.

Que mediante Nota obrante a fojas 120 el Auditor Fiscal a/c de la Secretaria Contable C.P.N. Jorge Fernando ESPECHE, comunica que el día 10 de Marzo de 2014, se trasladarán el Ing. Eduardo C. PETRIZZI en su vehículo particular dominio KXR 083, acompañado por el Técnico Victor BARRIOS, con el objeto de realizar inspecciones en obras efectuadas por la Dirección Provincial de Vialidad en la Ruta Provincial N° 23.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la comisión solicitada y ordenar la liquidación de medio (½) día de viáticos a favor de los agentes nombrados de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demande su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, obrando a fojas 20 del expediente del visto comprobante de compras mayores N° 14/2014.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° de la Ley Provincial N° 50; Artículo 45° de la Ley Nacional N° 22140, Resolución Plenaria N° 110/09 “S/Régimen de viáticos” y Resolución Plenaria N° 334/2012 – “Escala de Viáticos”.

Por ello

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Destacar en Comisión de Servicios, el día 10 de Marzo del corriente año, a los agentes Auditor Fiscal Ing. Eduardo C. PETRIZZI y Técnico Victor BARRIOS, por los motivos expuestos en el exordio.

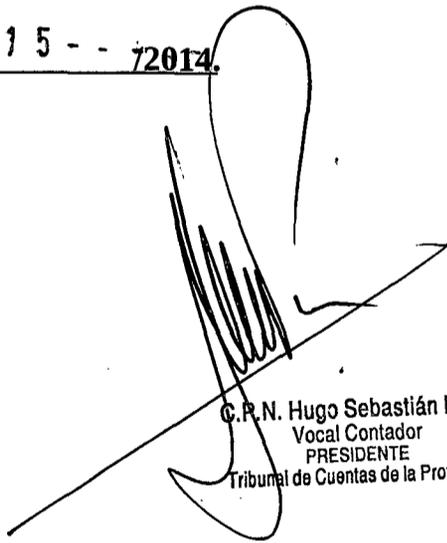
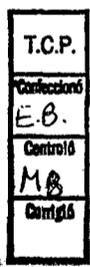
**ARTICULO 2°.-** Aprobar el pago medio (½) día de viáticos por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a cada uno de los agentes mencionados en el artículo anterior, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

**ARTICULO 3°.-** Autorizar el reintegro de los gastos de traslado mediante el Fondo Permanente con el que cuenta la Dirección de Administración, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

**ARTICULO 4°.-** Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias 2.5.6. y 3.7.2. del presente Ejercicio Económico.

**ARTICULO 5°.-** Registrar, notificar a quien corresponda, dar intervención a la Dirección de Administración. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 1315 - - 72014.**



C.P.N. Hugo Sebastián PANI  
Vocal Contador  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia